



MODELO CURRICULAR DEL PROGRAMA ADMINISTRACIÓN DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL "RAFAEL MARÍA BARALT" EN EL MARCO DE LA TRANSFORMACIÓN UNIVERSITARIA.

*CURRICULAR MODEL OF THE ADMINISTRATION
PROGRAM OF THE EXPERIMENTAL NATIONAL
UNIVERSITY "RAFAEL MARÍA BARALT" IN THE
FRAMEWORK OF THE UNIVERSITY TRANSFORMATION*

Judith Rodríguez

Msc. en Gerencia de Operaciones, Profesora Ordinaria en el área de conocimientos de Cálculo, Métodos y Técnica asignatura Métodos Cuantitativo de la Universidad Nacional Experimental Rafael María Baralt, del programa Administración de la sede Ciudad Ojeda. Correo:judith28r@gmail.com

RESUMEN

El ensayo es sobre la pertinencia social del modelo curricular del programa administración proyecto Gerencia Industrial en la universidad nacional experimental "Rafael María Baralt", presentando, algunas reflexiones teóricas del modelo curricular. Para ello se utilizan los aportes de diversos autores sobre la temática que lo fundamenta. Con el fin de que todos los aspectos que conforman el currículo se interaccionen con los requerimientos por el sector socioproductivo a nivel regional y nacional, para darle respuesta a las necesidades del país. Se concluye que el modelo curricular del programa, solo ha tenido dos cambios en relación a las políticas de estado.

Palabras clave: pertinencia social, modelo curricular, transformación, universitaria.

ABSTRACT

The essay is about the social relevance of the curricular model of the administration program project Industrial Management in the experimental national university "Rafael María Baralt", presenting, some theoretical reflections of the curricular model. For this, the contribu-

Recibido: 15/04/2017

Aprobado: 22/10/2017

tions of various authors of some aspects are used on the subject that they base. In order that all aspects of the curriculum interact with the requirements of the socio-productive sector at the regional and national levels, to respond to the needs of the country. It is concluded that the curricular model of the program in its single aspects has had two changes in relation to the state policies.

Key words: social relevance, curriculum model, university, transformation.

INTRODUCCIÓN

El programa Administración, proyecto académico Gerencia Industrial de la Universidad Nacional Experimental Rafael María Baralt, proporciona estudios con una factibilidad, pertinencia social con tendencias curriculares actuales, orientado por una metodología que parte de las necesidades sociales en concordancia con las políticas educativas que sustentan el estado venezolano, que permite la delimitación del ámbito profesional del egresado señalando su campo de acción, con unos planes de estudios con tres ejes curriculares: el instrumental, análisis y reflexivo el básico del programa o proyecto así como el profesional, con las síntesis de los programas de las diferentes asignaturas

Donde la estructura socio-económica-cultural en las políticas educativas, tendencias, conocimiento que están constituidos por el desarrollo en profundizar las teorías, enfoques de las disciplinas científicas para tratar de comprender la importancia que tienen las características bio-psico-social del sujeto en el aprendizaje, para ser capaz de realizar reflexiones, sobre las distintas maneras de concebir su realidad en la vinculación efectiva de llevarlas a la práctica, en mejorar el proceso de enseñanza-aprendizaje de la articulación con los demás procesos de las otras áreas de la institución educativa.

En tal sentido, la globalización del conocimiento, las nuevas tecnologías, los mercados emergentes, las nuevas relaciones sociales, el reconocimiento de los recursos laborales, la creatividad, la innovación, el consecuente surgimiento de nuevos modos organizativos del trabajo, son ejemplos de los tipos de las exigencias que deben orientar en la formación de los nuevos egresados de cualquier profesión en las universidades del país y del mundo.

Todo lo plantado se materializa a través en los diferentes aspectos que están contemplados en los modelos curriculares que son representaciones sistemáticas de la realidad educativa que supone un alejamiento o distanciamiento de la misma, que al ser necesariamente esquemática se convierte en una representación parcial y selectiva de los aspectos de esa realidad donde actúa, localizando la atención de lo que se considera importante, para desechar aquello que no aprecia como pertinente a la rea-

lidad que considera.

Es así, que R.W. Tyler en 1946, quien es el padre de evaluación educativa desarrollando un método sistemático de evaluación educacional. A través de un modelo que se fundamenta en comprobar que el comportamiento final del alumno concuerda con los objetivos formulados durante el proceso de enseñanza aprendizaje. El autor centra la evaluación en los logros, rendimiento de los alumnos, más que en otras variables del proceso. Para Tyler toda persona que tiene que diseñar un currículo tendrá que considerar a tres fuentes: a los estudiantes, la sociedad y a los requisitos de los contenidos así como hacerse cuatro preguntas:

- ¿Qué aprendizaje se quiere que los alumnos logren?
- ¿Mediante qué situaciones de aprendizaje podrá lograrse dichos aprendizajes?
- ¿Qué recursos se utilizará para ello?
- ¿Cómo evaluaré si efectivamente los alumnos han aprendido dichos objetivos?

De este modo, para que podamos diseñar, mejorar el modelo curricular es necesario partir desde lo que se quiere enseñar, cómo se quiere enseñar, cuáles son los recursos a utilizar, así como evaluar a educando para que este logre sus objetivos desde la institución, docente, educando, considerando su entorno que lo rodea para el futuro egresado sea un profesional con éxito y proactivo.

Finalmente se describe la pertinencia social del modelo curricular por los diferentes teóricos del modelo curricular en el programa administración proyecto gerencia industrial en la universidad nacional experimental "Rafael María Baralt. Este ensayo se estructuró su desarrollo en seis cuerpos para en el cual se especifica el tema de investigación.

FUNDAMENTACIÓN ONTOLÓGICA

La universidad en su fundamentación Ontológica, es donde se involucran todos los agentes, para la evaluación del proceso de toma de decisiones constante y dinámica, que abarca los distintos niveles operativos de la institución universitaria, el cual se debe desarrollar sistemáticamente en la universidad, para redimensionar desde un nuevo posicionamiento que, incrementa su compromiso institucional con la sociedad en la cual está inmersa para ser ejecutada por unidades de acción en función de la práctica, la investigación científica, extensión de la organización administrativa en la sociedad con el fin de materializarse, la educación del trabajo, de los servicios administrativos en relación a la productividad del país.

De hecho, el modelo curricular es una herramienta científica, que permite asegurar el incremento de la calidad de los currículos en los procesos formativos, de los recursos humanos en la administración. Para

conceptualizarse con la actividad académica-social sistemática que se retroalimenta en la conducción continua de perfección, del quehacer formativo de pregrado y posgrado, fundamentado en el incremento de la calidad de dicho proceso.

De esta manera, se pretende obtener el análisis de la información útil con el fin de juzgar para la toma decisiones con respecto a la concepción, estructura, funcionamiento de los resultados de un determinado currículo, que garanticen la retroalimentación necesaria para mantenerlos actualizados en función de las necesidades propias del sistema educacional, en relación a la sociedad en la cual actúa. Es decir, con prácticas que organizan el trayecto del estudiante hacia una meta reconocida socialmente. Que subyace en la vinculación del currículo como elemento que conduce las acciones concretas de la intencionalidad del acto educativo.

Permitiendo la verificación de los beneficios del modelo curricular en la educación universitaria de hecho en la Universidad del Zulia (LUZ), con la finalidad de ajustar su currículo a las nuevas realidades ha asumido diversos modelos curriculares profesionales-técnico desde su apertura 1891 donde en 1983 mediante la resolución 227 del consejo Universitario (CU) se aprobó la primera normativa sobre currículo universitario en LUZ y se asume un modelo curricular integral que pretendía formar a un científico-crítico incorporado a este en los programas de directores, referidos a la formación integral en la ética estética, investigación, educación ambiental, identidad nacional, lengua materna, informática, idioma extranjero, entre otros que se determinan pertinente para ese entonces.

Con el propósito de afianzar los valores, conocimiento, habilidades con competencias mínimas, a fin de incentivar la innovación científica y artista. Puesto que actualmente en el año 2007 el consejo de universidades (CU) inicia otra nueva revisión del currículo integral vigente para incorporar el concepto de perfil por competencia donde los educandos deben aprender a manejar aspectos cognitivos, procedimentales y actitudinales, así como la obligatoriedad de la prestación de servicio comunitario por 120 horas como la actividades de auto desarrollo definido con modelo integral-integrado por (Méndez, 2007, pp.30).

Además, en el caso de la Universidad Nacional Experimental Rafael María Baralt (UNERMB) desde su fundación el programa administración proyecto Gerencia Industrial, no ha tenido ningún cambio en su diseño curricular solo ha agregado la prestación de servicio comunitario porque el consejo de Universidades (CU) lo fundamento como una normativa para egresar. Además la extensión del programa a otros estados del país para poder responder a la política educativa de la municipalización de la educación a los diferentes rincones del estado venezolano.

Y, actualmente está en proceso de unas modificaciones en cuanto a adaptarlo a la política de estado de reducir a cuatro años el proyecto gerencia industrial para convalidarlo con los nuevos proyectos aduana y

tributaria incorporado a este programa de formación de la universidad, que están en esa normativa reestructurando los contenidos programáticos en un tronco común entre los tres proyectos, modalidad que todavía no se ha puesto en práctica, por falta de la socialización del proyecto desde los estudiantes docente, instituciones educativas, universitarias, empresas publicas y privada como la sociedad.

FUNDAMENTOS TELEOLÓGICOS

En todas las instituciones educativas universitarias sus modelos curriculares son asumidos como herramienta de movilidad social, de empleabilidad, crecimiento económico, socialización o creación social. Puesto que desde la antigüedad se denominó currículum. Por lo que en la época griega y romana existía un conjunto de reglas, normas que prescribía el concepto de hombre educado, es decir, de cómo debe ser o desempeñarse el joven aristócrata.

Más tarde, en la Europa feudal, en los siglos XII y XIII, cuando se fundan y se difunden las Universidades aparece la noción de la compilación de la sistematización de las artes que definen el saber: la lógica, la dialéctica, gramática, aritmética, geometría, música entre otras. Donde el currículum es entendido como la relación de materias destinadas a ser aprendida por los estudiantes, quienes eran los futuros profesionales en la compleja sociedad estamental europea, según (Chiroque, 2004, pp.16),

Sin duda, en la modernidad el término curriculum, enfatiza el aspecto de las experiencias de aprendizaje. Donde Ralph Tyler en 1949 en los Estados Unidos e Hilda Taba en 1962 establecen los fundamentos del currículum desde el punto de vista de la racionalidad instrumental. Ellos se fijan en la necesidad de establecer cuidadosamente los objetivos como punto inicial de la elaboración curricular, para luego, a partir de allí, proceder por etapas lógicamente para alcanzar los propuestos. Por lo que al diseñar los currículos se debe considerar los objetivos de la institución como punto de partida para proceder en establecer la elaboración de los planes de estudios y demás componentes de importancia del currículum.

Ahora bien, para el maestro Walter Peñaloza (2000, pp.3-8) declara al currículum como el primer nivel de concreción de la concepción de educación, sosteniendo que dicho currículum consiste en la previsión de los aspectos más generales de la labor educativa, sobre todo de la concepción de la estructura curricular integral. Como la manera de aprender los estudiantes, el uso de materiales educativos, las diversas formas de evaluación que se emplean, que forman parte de la tecnología educativa.

Así como mostrando con toda nitidez la concepción del currículum, en su obra el currículum integral, donde obtiene una extraordinaria lucidez lógica impecable e implacable de todas las consecuencias pedagógicas de su posición, que resulta del desarrollo curricular en su ejecución como generadora de teoría. Además Peñaloza plantea que el currículum debe ser

integral constituido por las áreas de conocimiento, prácticas profesionales, actividades no cognitivas, investigación, orientación y consejería.

Es por esto que su modelo curricular para la educación es un proceso de hominización que conlleva a la conciencia, a la reflexión sobre lo que se aprende en las universidades en su vida diaria, para que el hombre pueda empezar a conocerse a sí mismo, en valorar todo aquello que lo rodea, puesto que se encuentra dentro un proceso de socialización con su medio natural que es la necesidad de desarrollo de cada ser a través del amor, respeto y tolerancia que vienen de los valores formados en la familia. Por lo que este proceso de socialización conlleva a la culturización del hombre porque es un ser psicobiológico que tiene conciencia en sí mismo y es capaz de analizar su propia realidad.

Finalmente, desde el punto de vista metodológico se adoptan modelos tridimensionales, que incluyen, conocer, hacer, el ser; e incorpora elementos del enfoque multidireccional. En referente a la evaluación del modelo curricular, este es un proceso sistemático y continuo dirigido a recopilar información de todos los componentes curriculares con el objeto de contrastarlo con los objetivos propuestos que realmente el currículo, para ser considerado como una actitud personal que conlleva a la necesidad de cambiar concepciones, percepciones y conductas en los estudiantes, docentes y todos los que allí actúan.

FUNDAMENTOS EPISTEMOLÓGICOS

Dentro de la universidad el estudiante es un ser que se encuentra en un proceso continuo de formación, así que un ser social con percepciones, sentires, representaciones e imaginarios resultado previamente vivido en su entorno educativo, familiar, social y cultural, que está determinado por la razón, la inteligencia, la cultura, la capacidad comunicativa, con sus condiciones culturales que permiten la formación de su conciencia crítica con competencias para que le habiliten un mejor ser, hacer, saber y convivir, en consecuencia de los parámetros de formación actuales.

Esta concepción del modelo curricular está fuertemente influida por los principios educativos que propuso Platón en su República. A partir del siglo XI, quien elaboró una formación básica para las clases dirigentes y funcionarios, como propedéutica para los estudios superiores que fueron los primeros cimientos en los que se fundamentó el proceso del diseño curricular para mejorar las condiciones del educando-educado en las instituciones educativas.

Por lo que, la universidad nacional experimental Rafael María Baralt como institución cultural como generadora de conocimientos críticos reflexivo tiene como objetivos lograr que el hombre individual y en grupo se enfrente constantemente a nuevas situaciones y sea capaz de abordar de forma proactiva para darle respuesta a cualquier situación con pertinencia a sus áreas de conocimiento instrumental, básico y profesional,

estos objetivos son:

- Creación de conocimiento
Investigación
Experimentación, ensayo y adecuación
- Difusión de conocimiento
Docencia
Extensión
- Generación de nuevos valores culturales
Hábitos, actitudes, disposición para el cambio
Definición del marco Filosófico y antropológico en el cual pretende residir la universidad.

Desde esta estructuración por objetivo se fundamenta en el currículo establecido por Peñalosa el cual especifica su modelo curricular integral en la conformación por objetivos de sus programas y los contenidos programáticos de las asignaturas establecidos en su plan de estudio.

FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA

Ahora bien el modelo curricular se fundamenta en el concepto de Libertad Humana, que es un aspecto difícil de lograr bajo el dominio de disciplinas aisladas. Que tiene como desafío la práctica del conocimiento desde una perspectiva humana reflexiva-creativa, sin estar sujeta a metodologías con evaluaciones rígidas o lineales, que a través del logro de una armonización, logra el equilibrio dinámico, reconociendo la pluralidad y complejidad inherente de la condición humana. Pues una mirada diferente de la educación se determina al lograr la libertad real que las personas puedan lograr, en otras palabras una educación como práctica de la libertad (Freire, 1985, pp.56).

Es así cuando se plantea que todo modelos curricular, que tiene pertinencia social debe ver al educando sin oprimirlo de sus ideas, tener su propia conciencia de su realidad y ser capaz de aprender con libertad dentro de una sociedad sin opresores, donde el educador es quien sabe y el educando son los ignorantes, puesto que se debe ver ambos actores dentro de las instituciones educativas capaces dar conocimiento, aprendiendo uno del otro desde perspectivas diferentes pero que todos estén recibiendo información para enriquecer sus dialogo educativo.

Por consiguiente, en el Estado Docente de Luis Beltrán Prieto Figueroa, que plantea que el Estado Venezolano tiene la responsabilidad de dirigir, controlar, planificar y orientar el espacio escolar venezolano garantizándoles a todos los ciudadanos una educación pública y gratuita. Esta concepción ha venido sufriendo un gran declive en comparación con el postulado filosófico de Estado Docente que tiene su origen en la Constitución Nacional de 1947, se incorpora luego en la Constitución vigente

(1961) y en el artículo dos (2) de la Ley Orgánica de Educación de 1980.

Donde se profundiza la crisis del Estado Docente en la década de 1980, cuando los organismos financieros internacionales imponen como medida para salir de la problemática financiera que arropa al país una serie de propuestas de corte neoliberal, desmantelando la concepción de Estado e impulsando la privatización como garantía de hacer más eficientes y productivas todas las empresas públicas.

Ante las recetas transnacionales que atacan el principio de Estado Docente se plantea la necesidad de salvar la educación pública retomando la concepción de Luis Beltrán Prieto Figueroa: Una educación controlada desde y por el Estado, basada en principios democráticos. Una educación de forma estructurada para el trabajo, para la vida, bajo un Estado Democrático que debe estar hecha para la Democracia.

Así mismo, Bigott plantea que todo docentes-investigadores-agitadores debe tener la oportunidad de participar activamente en los proceso de transformación social como lo señala nuestra carta magna "Democracia participativa y protagónica adquiriendo una gran responsabilidad por pertenecer a una comunidad desgarrada por los problemas derivados de las equivocada, heredada en la homicida política producida por alianzas en el poder entre la burguesía parasitaria de políticos desnacionalizados.

Con respecto esta universidad, desde su fundación ha venido aplicando el mismo modelo curricular como las clases teóricas, prácticas, seminarios, talleres, prácticas externas, tutorías, estudios, trabajos en grupos, individual a distancia, sin haber realizado cambios en algunos elementos de su estructura académica, solo se ha incorporado la obligatoriedad de servicio comunitario, así como el llevar a cuatro año el proyecto de gerencia industrial para ser adaptado los nuevos proyecto de aduana y tributaria en el cual se realice una integración de un tronco común en el nivel de técnico que garanticen la adaptación a las nuevas realidades del contexto venezolano, que actualmente se están desarrollando en función de las políticas educativas del estado.

Donde el estado ha venido implantando para mejorar la mirada del mundo contemporáneo, a las interpretaciones de la crisis de civilización en la base de los problemas coyunturales y estructurales de las Universidades, sobre esta problemática la universidad debe ser asociada a consideraciones más amplias concernientes a la situación a la que atraviesa la propia sociedad donde los modelos educativos son expresión privilegiada.

Ante esta situación Ribeiro plantea dos opciones: apoyar el rol modernizante o asumir un rol de acelerador social. Donde el rol modernizante se refiere básicamente a propiciar la incorporación de los nuevos medios que provee la revolución transformadora de las instituciones universitarias, pero de tal forma que no se afecte el sistema socioeconómico y político vigente, o sea una iniciativa simplemente modernizadora. En

contraste con el rol de acelerador social que se refiera a plantear un ordenamiento social distinto con el objetivo de que las promesas de la nueva civilización basada en la revolución de cambios en las universidades se traduzcan en beneficio para la totalidad de la población.

En ese sentido, Díaz y Otros (2008, pp.51) expresan que el modelo curricular de educación superior que se propone en el desarrollo máximo de la personalidad, donde los conocimientos, habilidades, destrezas, actitudes y valores se alcanzan por medio de un adecuado desarrollo del proceso educativo, centrado en la educación ambiental, para la salud en valores.

Si bien, de acuerdo a lo anterior, en un momento dado el debate puede concentrarse alrededor de los contenidos programáticos internos de la estructura académica, a tal efecto, Díaz y Otros (2008, pp.52) considerándose que es claro que la dinámica de la educación universitaria depende en un alto grado de las condiciones socioculturales de un momento histórico determinado donde impregna fuertemente la impronta ideológico-política en las coyunturas puntuales de cada región o país.

Aunado a lo anterior, Lanz y Fergussons (2005, pp.65) plantean que basta con destacar la impronta de una ecología política de gran aliento y el proceso actual de barbarización de la política, como elementos que están mostrando la inviabilidad de un modelo de civilización fundado en la presunción antropocéntrica de la superioridad técnica de los hombres frente al ideal de naturaleza y de humanidad así como los cambios políticos educativos de transformación universitaria en base a las nuevas necesidades del campo laboral, la municipalización, a la disminución del tiempo de duración de los programas de formación entre otras situaciones, que la universidad debe adaptarse, para mejorar su capacidad intuitiva, crítico reflexivo del nuevo profesional.

PERTINENCIA SOCIAL

El modelo curricular como un elemento socio-productivo-cultural debe satisfacer prioritariamente las expectativas de las comunidades, donde convive la universidad puesto a que a ella se debe su existencia. Desde estas perspectivas un modelo curricular tiene pertinencia social en función a las necesidades y problemas propios de la realidad del entorno social, para analizar, procesar los resultados en procura de garantizar un futuro sostenible pues su finalidad esencial es sentar las bases técnicas para formar profesionales que demanden las áreas críticas del sector productivo y servicio que sostiene el desarrollo económico y socio-cultural.

Por lo que es necesario adaptarlo a la realidad venezolana en función de lo expuesto en los cambios socialistas establecidos en el Plan de la Patria. Sin embargo, la transformación universitaria permitirá desarrollar todo el potencial en el modelo curricular, el cual debe ser avalado por una trayectoria brillante y altos niveles de compromiso con el país.

Evidentemente, es necesario que las autoridades académicas, coordinadores, jefe de departamentos, de cátedra y docentes de aula que son los garantes del buen funcionamiento del quehacer interno en las actividades académicas cumplan con el modelo curricular en cuanto a los lineamientos legales universitarios para que al momento de ejecutar las funciones académicas en cada programa de formación se desarrolle tal como esta fundamentado en los objetivos de la institución universitaria. A tal efecto, Lanz y Fergussons (2005, pp.76) expresan que es necesario proponer a la discusión un nuevo modelo de educación superior que abarque un nuevo modelo curricular, organizacional y gerencial, siendo éste el objetivo central de este trabajo y nuestro mayor desafío.

En todo caso, así como la disponibilidad, responsabilidad, capacidad, entre otras habilidades para dictar sus contenidos programáticos acorde a lo establecido en el programa, que permiten brindarle a los estudiantes un conocimiento intuitivo, crítico reflexivo, para desarrollar sus habilidades y destrezas en su práctica profesionales al momento de su egreso en el campo laboral.

Por tanto, el estado venezolano plantea la existencia de programas de formación de cuatro años de estudios estructurados a ocho semestres y la universidad en su programa administración proyecto gerencia industrial, los tiene a cinco años de estudios donde los contenidos programáticos se encuentran de igual forma que su inicio sin haber desarrollado ningún cambio en función a las realidades establecidas en el país. Por lo que, cada profesor para poder adaptar esos contenidos, a los cambios tecnológicos e innovadores, trabaja por su lado, provocando diferencia en la estructura programática de los contenidos de cada asignatura en relación al modelo curricular diseñado por la universidad.

A su vez, debido a una serie de problemas sociales, existen barreras físicas y espaciales entre las universidades. Ya no se puede seguir hablando de Universidades por regiones, puesto que se está presenciando la complejidad social de la globalización con la regionalización. Se tiene que ser audaces en la comprensión de ese binomio partiendo de una base ética del compromiso social. Ya no se trata de constituir un modelo curricular que rompa la dependencia, sino el de generar otro modelo que permita la interrelación, que favorezca las ventajas comparativas universitarias.

Visto de esta forma, la universidad caso de estudio en su modelo curricular desde su fundación esta desfasado en este marco puesto que fue creada para formar ciudadanos que atiendan en la contribución al desarrollo sub regional de la costa oriental del lago para brindar aportes de significación al desarrollo nacional que aprovechen el potencial humano en forma efectiva y actualmente la universidad en este programa se extendió a otras regiones del país sin haber establecido los cambios pertinentes en su estructura curricular, por lo que estos egresados de estas regiones fuera de contexto están siendo egresados con códigos de

la región costa oriental del lago. Situación está también garantía de su actualización de inmediato en su diseño curricular para así estar dentro del marco legal.

CONCLUSIONES

Dentro de este ensayo se pudo conocer los planteamientos teóricos de varios actores sobre la concepción del modelo curricular en la educación universitaria del país y a nivel nacional.

Cada autor lo fundamenta en función de sus realidad y aspecto que quiere que mejoren en concordancia con el contexto vivido por lo que Ralph Tyler en su evaluación educacional donde lo quería era que el docente al momento de evaluar a sus estudiantes debía plantearse qué quería aprender el educando, cómo y para qué aprender así como cuáles son los recursos a utilizar.

Tal es el caso de Freire en la educación liberadora que lo que se buscaba es que todo ciudadano dentro de cualquier institución universitaria sea capaz de aprender y dar conocimiento sin ser considerado un ser incapaz de tener la capacidad de reflexionar y ser crítico al momento de adquirir conocimiento y que todos debemos de ser iguales solo que con niveles diferentes.

Así como Walter Peñaloza en su obra el currículo integral el cual los desarrolla como un modelo humanista socializador, donde todos deben de trabajar de forma integral desde lo interno con lo externo de la universidad.

Y Bigott cuando plantea que todo investigador debe de ser agitador fundamentación que está íntimamente relacionada con nuestra carta magna en el artículo 3 que plantea que todos los ciudadanos de la república son democráticos participativos y protagónicos.

Finalmente, cada uno de los autores en cada uno de sus planteamientos están íntimamente relacionado a que para que un modelo curricular tenga pertinencia social debe estar íntimamente vinculado a las nuevas políticas del estado y poder egresar profesionales para estar en consonancia con nuestras realidades

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Bigott, Luis, A (2010) Hacia Una Pedagogía de la Desneocolonizacion. E-mail: fondoeditorial.ipasme@yahoo.com Página Web: <http://fondoeditorialipasme.wordpress.com>.
- Díaz, F; Rojas, L. y Saad, S. (2008) Metodología del Diseño Curricular para la Educación Superior. Editorial Trillas. México.
- Freire, Paulo, (1985) La Educación como práctica de la libertad, México: Editorial siglo XXI.
- Lanz, R. y Fergussons, A. (2005) Reforma Universitaria en el Contexto de la Mundialización del Conocimiento. Decreto Rector del Observatorio Internacio-

- nal de Reformas Universitarias. México.
- López, J. (2008). La aventura de la investigación científica. Guía del investigador y del director de investigación. Editorial Síntesis. Madrid.
- Martínez, M. M. (2008). La investigación cualitativa etnográfica en educación. Manual teórico-práctico. Editorial Trillas. México.
- Morin, Edgard (1999). Los Siete Saberes Necesarios Para la Educación Del Futuro, [en línea] UNESCO, París, Francia. Copia de distribución gratuita, archivo PDF. Recuperado el 20 de Agosto de 2007, de www.unmsm.edu.pe/occaa/articulos/saberes7.pdf
- Peñaloza, Walter, (2005) currículo integral tercera edición lima Perú
- Prieto F, Luis, B. (2006) El Estado Docente. Fundación Biblioteca Ayacucho, Colección Clave De América.
- UNESCO (1998) Declaración Mundial sobre la Educación Superior en el Siglo XXI: Visión y Acción. Ediciones UNESCO.